



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12629

Seguridad Social 1186/2012 sobre ordinario

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0001186 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª DOLORES ALAMEDA CORTES contra la empresa ZAFAR ASIM, Y OPTROS sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que desestimando la demanda interuesta por dª Dolores Alameda Cortés contra la empresa Zafar Asim, la Mutua Patronal de Acc. de trabajo y e.p. FREMAP, LA ONCE, la Mutua Universal- mugenat MATEPSS nº 10, y el INSS, debo absolver y absuelvo a todos los demandados de las pretensiones deducidas en su contra en el presente procedimiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ZAFAR ASIM, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de DE LES ILLES BALEARS..

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de Julio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

